

Garantía definitiva:

Cuatro por ciento del total de la adjudicación.

Clasificación:

Grupo C, Subgrupo 4 y Categoría c.

Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones:

El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Área de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, teléfono 968/893920, en horario de 9 a 12,30 horas, y durante el plazo de trece días naturales, contados a partir del día siguiente hábil en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Asimismo, y al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 781/986, de 8 de abril, y según con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la citada norma, tras la aprobación del presente pliego, se expondrá al público durante un plazo de ocho días anunciándose en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Esta exposición se realizará durante el periodo de anuncio de licitación, en caso de presentarse alguna reclamación, éstas, serán resueltas por el Órgano Municipal competente.

Igualmente, en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Alcantarilla, en horario de 9 a 12,30 horas, y durante el plazo de trece días naturales, contados a partir del día siguiente hábil a aquél en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se presentarán las plicas, en sobre cerrado y con los requerimientos en el pliego elaborado al efecto (no obstante, y en el caso de que el día de finalización de proposiciones, así como el de apertura de éstas, coincidiese en sábado o festivo, éste pasará al día siguiente hábil).

Alcantarilla, 25 de octubre de 2001.—El Alcalde Presidente, Lázaro Mellado Sánchez.

Alcantarilla

11080 Aprueban listas provisionales de aspirantes excluidos y admitidos para proveer una plaza de Diplomado en Empresariales.

RESOLUCIÓN de 25/10/01 del Ayuntamiento de Alcantarilla, referente a la convocatoria de Concurso para proveer una plaza de Diplomado en Empresariales vacante en la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento de Alcantarilla.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 148 de 28/06/01 se publicaron las Bases referentes a la CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE DIPLOMADO EN EMPRESARIALES; en cumplimiento de lo establecido en la Base Quinta de dicha Convocatoria, se remite para su publicación en el «BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA».

Se aprueban las siguientes listas provisionales de aspirantes excluidos y admitidos; y se concede un plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de la lista de admitidos y excluidos en el «B.O.R.M.», para la subsanación de defectos.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	NIF
LINARES LLABRÉS, LUIS	43.025.377 J
ROMERO SAN MIGUEL, PLACIDO ROMÁN	34.818.129 Q
VILLANUEVA MOLINA, JUAN JOSÉ	34.810.936 E

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

No hay excluidos.

La «Fase de Concurso» recogida en la Base 6.1, se celebrará el día 15/11/2001, a las 09'30 horas, en el Centro Cultural Infanta Elena de Alcantarilla (sito en C/ Carros de Alcantarilla).

El Tribunal estará compuesto por:

PRESIDENTE: D. Juan José Gómez Hellín.

VOCAL 1: D. Jesús García Navarro. (Funcionario de Administración Local de la Escala de Habilitación Nacional, nombrado por la Alcaldía Presidencia)

SUPLENTE: D. Francisco Menchón Hernández.

VOCAL 2: D. David Martínez Galán. (Representante de la Consejería de Presidencia de la C.A.R.M.)

SUPLENTE: D. Francisco Ferrer Moreno.

VOCAL 3: D. Luis Fco. Pellicer Ponce. (Representante sindical de los funcionarios del Ayuntamiento)

SUPLENTE: D. Federico Sesma García.

SECRETARIA: D.ª Encarnación González Sáez.

Contra la composición del Tribunal, los aspirantes podrán interponer la oportuna reclamación conforme a la Legislación vigente.

Alcantarilla, 25 de octubre de 2001.—El Alcalde-Presidente, Lázaro Mellado Sánchez.

Alhama de Murcia

11084 Anuncio para la licitación de contratos de obras.**1.- Entidad adjudicadora:**

Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Sección de Obras.

N.º expte. 450

2.- Objeto del contrato:

Denominación: «Remodelación Jardín de Cervantes». Complementario del POS-2001, Obra nº 126.

Lugar ejecución: Jardín de Cervantes.

Plazo ejecución: 6 meses.

3.- Presupuesto de licitación:

35.524,79 euros (5.910.828 ptas.), IVA incluido.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente; Procedimiento: Abierto; Forma: Concurso.

5.- Garantía:

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.- Clasificación del contratista.

No se exige clasificación.

7.- Documentación e información:

Sección de Obras. Plaza Constitución, 1. 30840.
Teléfono: 968 630000-Ext. 123. Fax 968 631662.

8.- Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: hasta las 15.00 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.; si el plazo finaliza en sábado o festivo, se prorroga hasta el primer día hábil siguiente.

9.- Apertura de pllicas:

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial. Fecha: Segundo día siguiente hábil del final del plazo de presentación. Hora: 14.00 horas.

10.- Gastos del anuncio:

Serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Pliego de Condiciones:

De conformidad con el artículo 122 del R.D. Leg. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, a partir de la publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

12. Otras observaciones:

El contratista especificará en sus proposición si va a utilizar sólo medios propios, o si va a emplear subcontratistas o personal autónomo.

Alhama de Murcia a 18 de octubre del año 2001.—El Alcalde-Presidente, Jesús Caballero López.

Cartagena

11082 Área de Urbanismo. Aprobar inicialmente el Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación número 2-A-2 del Llano del Beal.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el día diecinueve de octubre de dos mil uno, se adopta el acuerdo de aprobar inicialmente el Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación en expediente de Gestión Urbanística mediante el Sistema de Concertación Directa de la unidad de actuación número 2-A-2 del Llano del Beal, presentado por José Fructuoso Meca.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja), sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen

Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 24 de octubre de 2001.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

Cartagena

11074 Área de Urbanismo. Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector P-3 de Cabezo Beaza.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el día diecinueve de octubre de dos mil uno, se adopta el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector P-3 de Cabezo Beaza, presentado por SICAD, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja), sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 22 de octubre de 2001.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

Cartagena

11075 Área de Urbanismo. Aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación en expediente de gestión urbanística del Sector P-3 de Cabezo Beaza.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el día diecinueve de octubre de dos mil uno, se adopta el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación en expediente de gestión urbanística mediante el Sistema de Concertación Directa del Sector P-3 de Cabezo Beaza, presentado por SICAD, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja), sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del